

CARTA DE COMPROMISO CON LA CUALIFICACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL DOCENTE O ADMINISTRATIVO

Con el objeto de transformar el Perfil Docente en el Marco de la ECOS5, Mega4, así como promover y apoyar las iniciativas y programas de formación y actualización permanente del talento humano docente y administrativo de la Universidad Santo Tomás, contemplado en las políticas institucionales del Plan de Formación Docente y el Plan de Desarrollo Integral de Talento Humano, asumo mi participación:

Nombres y apellidos completos: _____

Identificado(a) con el número de documento: _____

Adscrito (a) la facultad, departamento académico u otro: _____

Desempeñando el cargo de (marque con una X): _____ Docente _____ Administrativo

En el o los espacios de cualificación y perfeccionamiento (Diplomado, Curso o Seminario u otro) denominado (s):

Bajo las siguientes condiciones:

I. GENERALIDADES

1. Los anteriores espacios de formación (Diplomado, Curso o Seminario u otro) se han diseñado con el fin de lograr el mejoramiento continuo en el desempeño laboral en el marco de la excelencia académica y administrativa.
2. De acuerdo con lo anterior LA UNIVERSIDAD pensando en la necesaria corresponsabilidad en este proceso de mejoramiento continuo ha diseñado Diplomados, Cursos, Seminarios entre otros, con inversión de recursos académicos, humanos, económicos y físicos, facilitando el tiempo requerido para dar cumplimiento a la programación, con el único fin de que sean aprovechados por la mayoría de los docentes y personal administrativo, en un ejercicio que redundará, en la medida que sea aplicado y replicado en su labor diaria, en mayores ventajas en el desarrollo de su labor.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
—SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ—

3. Que para el cabal cumplimiento de los fines mencionados y el aprovechamiento pleno de la inversión efectuada por LA UNIVERSIDAD se hace necesario que quien se inscriba al (Diplomado, Curso o Seminario u otros) asuma una serie de compromisos y obligaciones.

II. COMPROMISOS Y OBLIGACIONES

Que al suscribir voluntariamente el presente documento asumo los siguientes compromisos y obligaciones:

1. Cumplir oportunamente con el contenido académico, con los espacios académicos y las actividades programadas en el Diplomado, Curso o Seminario u otro, seleccionados anteriormente, incluyendo la producción de material para la enseñanza.
2. Cumplir dentro del horario establecido con la asistencia mínima del 85% y con una participación activa en los horarios, tanto presenciales como virtuales establecidos en el Diplomado, Curso o Seminario u otro que hayan sido seleccionados en este documento.
3. Servir de multiplicador de los conocimientos adquiridos y aplicarlos en el desarrollo de sus actividades de Docencia, Investigación, Proyección Social o Gestión Administrativa.
4. Permanecer, participar y aprobar el Diplomado, Curso o Seminario u otros seleccionados en esta carta de compromiso, en beneficio de la formación de los estudiantes, el desarrollo profesional y/o gestión administrativa.
5. Reintegrar la inversión asumida, por La UNIVERSIDAD para este fin, en caso de **pérdida por**: inasistencia o la no aprobación del material de enseñanza (en tanto se constituyen en condiciones incluyentes para la aprobación y emisión de los certificados) del Diplomado, Curso o Seminario u otro relacionados en esta carta de compromiso.

Para efectos de aplicar el reintegro de que trata el presente numeral se deberá adelantar el siguiente procedimiento:

- A. Con el fin de dar la explicación respectiva, la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje o la Dirección de Gestión del Talento Humano, según se trate de docentes o de administrativos respectivamente, requerirán por correo electrónico al docente o administrativo, para que en el término máximo de **(3) tres días hábiles** rinda de forma escrita las explicaciones pertinentes.
- B. En caso de no haber rendido las explicaciones solicitadas, la Dirección de Enseñanza y Aprendizaje, para el caso de los docentes y la Dirección de Gestión del Talento Humano, para el caso del personal administrativo o al vencimiento del término de que trata el literal anterior, se decidirá sobre el reintegro o no de la inversión.



UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
—SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ—

- C. Se contempla que el valor (en pesos colombianos) de cada Diplomado, Curso o Seminario u otro, relacionados en este documento se determinará dependiendo de la cantidad de horas, así:

Duración del Curso, Seminario o Diplomado	Costo
30 horas	\$ 400.000 COP
48 horas	\$ 600.000 COP
60 horas	\$ 800.000 COP
120 horas	\$ 1'200.000 COP

6. El docente o administrativo cuyos datos fueron relacionados en la primera parte de esta carta de compromiso, manifiesta previa y expresamente que autoriza a LA UNIVERSIDAD para descontar de las acreencias laborales (salarios, prestaciones sociales y/o vacaciones) cualquier suma de dinero que adeude en favor de LA UNIVERSIDAD derivado del reintegro de que trata el presente documento.

NOTA: Este documento tiene validez, una vez el curso está activo con el cupo mínimo de participantes.

Leída y aprobada esta carta de compromiso, se suscribe en la ciudad de _____, a los _____ días del mes de ____ de 2026.

EI/La DOCENTE y/o ADMINISTRATIVO

Firma: _____

Copia hoja de vida